

LIQUIDACIÓN DE COSTAS MEDIO CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE SANDRA LILIANA VALENCIA PEÑALOZA contra NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y MUNICIPIO DE IBAGUE RADICADO BAJO EL NÚMERO 2018-93

IBAGUE, 28 DE FEBRERO DE 2019, LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DE CIRCUITO, PROCEDE A CONTINUACIÓN A EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN SENTENCIA DEL 22 DE ENERO DE 2019 CELEBRADA POR ESTE DESPACHO

COSTAS A CARGO DE LA NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y A FAVOR DE LA DEMANDANTE

COSTAS	\$ 0.000,00
TOTAL	\$ 0.000,00

MAS AGENCIAS EN DERECHO DE PRIMERA INSTANCIAS EN SUMA EQUIVALENTE A UN SALARIO MINIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE (1 S.M.L.M.V.)


MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
SECRETARIA

LIQUIDACIÓN DE COSTAS MEDIO CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE
 SANDRA LILIANA VALENCIA PEÑALOZA contra NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-
 FONDO DE PRESTACIONE SOCIALES DEL MAGISTERIO Y MUNICIPIO DE IBAGUE RADICADO EN
 EL NÚMERO 2018-93

IBAGUE, 28 DE FEBRERO DE 2019, LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DE CIRCUITO,
 PROCEDE A CONTINUACIÓN A EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA,
 DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUDIENCIA DEL 22 DE ENERO DE 2019 CELEBRADA POR EL JUEZ
 DESPACHO

COSTAS A CARGO DEL MUNICIPIO DE IBAGUE Y A FAVOR DE LA DEMANDANTE		
COSTAS		\$ 0,000
TOTAL		\$ 0,00

MAS LAS COSTAS FIJADAS AL MOMENTO DE RESOLVER LAS EXCEPCIONES PREVIAS DENTRO DE LA AUDIENCIA
 INICIAL CELEBRADA EL 22 DE ENERO DE 2019, EN SUMA EQUIVALENTE A UN SALARIO MINIMO LEGAL MENSUAL
 VIGENTE (1 S.M.L.M.V.)


 MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
 SECRETARIA



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO

Ibagué, veintiocho (28) de febrero de dos mil diecinueve (2019)

Radicación: No. 93-2018
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: SANDRA LILIANA VALENCIA PEÑALOZA
Demandados: NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y OTRO

Apruébense las liquidaciones de costas elaboradas por la Secretaría del Despacho y que obran a folios 162 y 163, conforme lo ordenado en el artículo 366 del C.G.F.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


FLABIO GENTILE MENDOZA QUINTERO
JUEZ

J

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué